Sobre

La muy noble e muy leal Ciudad de
Murcia ocho dias del mes de Julio
de mill y seyscientos y treze años Ante mi el S.
Mayor del Ayuntam.to desta Ciudad
Don Joan Marin de Valdes Alguacil mayor
de S.ta Ofiçio de la Ynq.on Reg.or desta Ciu.d
procurador g.l della dixo y otorgo que le tengo
cargo de procurador el nombra por procura
dor de la Ciu.d a Joan de Tovar p.r del num.o
della y le sostituyo el poder que de la dha
Ciudad tiene para que en nombre de la
dha Ciu.d haga todo lo que el comprendido en sin
exceptar ni reservar si cosa alguna obligo
los bienes a el obligados y otorgo sostituçion
en forma siendo testigos Pedro de Medina
Estevan de Pineda y Gines Soriano vezinos de Murcia
y lo firmo el otorgante a quien yo el dho se
conozco.

Don Juan Marin
de Valdes

Ante mi
Alonso Muñoz